

“Acerca de la vigencia del concepto de clase social en el capitalismo contemporáneo. ¿El capitalismo contra la sociedad clasista?”

Autor: Marcelo Gómez (UNQ-UBA) [mgomez@unq.edu.ar](mailto:mgomez@unq.edu.ar)

## I- Introducción

Luego de iluminar el cielo del pensamiento social durante 150 años, y convertirse en la clave de comprensión de la sociedad capitalista moderna, la categoría analítica clase social entró en un oscuro eclipse primero y en una lenta agonía después.

Estructura de clases, formación de clases, conciencia de clases, lucha de clases, permitieron durante décadas entender procesos históricos y políticos. Los relevamientos de mercados de trabajo y condiciones de vida suministraban todo tipo de elementos de juicio empíricos para las más audaces hipótesis explicativas de fenómenos que iban desde las diferencias de género hasta los alineamientos políticos, el ascenso del nazismo, la revolución mexicana o la rusa. No cabía duda, las clases eran los grupos sociales fundamentales del orden social capitalista, todo tenía un trasfondo de clase, y nada podía explicarse sin recurrir al análisis de las clases.

Hoy las controversias principales pasan por los que le ofrecen un sepelio honorable (aunque nadie se atreva a extender el certificado de defunción) y aquella mayoría silenciosa e inercial que intenta salvarla a costa de ceder en su centralidad y alcances, prometiéndole una vida moribunda detrás de estadísticas multifactoriales.

Podría decirse que la agonía del concepto de clase proviene de las heridas y mutilaciones que fue sufriendo al atravesar, no sin coraje suicida, diversos campos minados del cambio social e histórico<sup>1</sup>. En definitiva, la despolarización, la heterogeneidad y las fuentes extra económicas de identidad llevan a periclitarse el esquema dicotómico de clase cuya robusta simplicidad alentaba su perduración

---

<sup>1</sup> Algunas de las bombas que estallaron bajo sus pies: la despolarización de la estructura social con la emergencia de las “nuevas clases medias”, la reorganización de los procesos de producción y trabajo (posfordismo), la primacía de los servicios y el conocimiento en la nueva economía (posindustrialismo) y el renovado peso de fuentes identitarias alternativas al trabajo (posmodernismo) junto con el llamado desclasamiento del voto y las preferencias políticas e ideológicas, entre otros fenómenos, llevaron a la sucesión ininterrumpida de atenuaciones, relativizaciones y reformulaciones del concepto. Ver sobre todo Lee y Turner (1996), Pakulski (2007) y “las muertes del concepto de clase” en Gómez (2014a: 69 y ss).

otorgando el papel fundamental del conflicto en torno a las distribuciones fundamentales y a las reglas que ordenan la posición de los agentes.

Sin embargo, este inicio del Siglo XXI nos trae otra serie de fenómenos impactantes en materia de desigualdad, asimetría y conflictos sociales, que podrían desencadenar una verdadera resurrección del concepto.

- El inaudito proceso de concentración de la propiedad económica y los cambios en el derecho privado que la regula.
- Las características socialmente agresivas que asume la gestión de la propiedad económica corporativizada.
- El papel decisivo del capital financiero y los procesos de mercantilización de la propiedad.
- El peso asfixiante de la riqueza patrimonial como fuente de exacción de ingresos (rentas) sobre el trabajo y la ganancia.
- El peso del endeudamiento y el crédito en los estilos de vida y las coerciones sobre consumidores y trabajadores.
- El fenómeno de la exclusión social y la emergencia de “infraclases”.
- La monopolización de los medios de comunicación tradicionales con sus efectos de control sobre los recursos interpretativos de la ciudadanía
- El surgimiento de nuevos medios tecnológicos de información y comunicación.
- La completa reconfiguración de las relaciones mercado/estado que levantan las barreras que separan poder económico y poder político institucional.

La fisonomía con que la sociedad capitalista ha ingresado al siglo XXI genera la notable paradoja de un concepto de clase en extinción o en desuso y un objeto de estudio en formidable alza, rehabilitando la pregunta crucial por las clases, es decir, por las diferencias relevantes generadoras de agrupamientos decisivos desde el punto de vista de la incidencia de las condiciones materiales en la vida social.

Sin embargo, el conjunto de estos fenómenos asociados a la generación de exorbitantes desigualdades pone en duda si la misma existencia de un principio clasista no está siendo amenazado o puesto en juego. La pregunta sobre si la forma misma de producción de diferencias sigue siendo clasista surge espontánea luego de leer el monumental trabajo de T. Piketty (2013). ¿Las apabullantes asimetrías se constituyen de acuerdo a los principios de una sociedad clasista? ¿Estamos al borde de un cambio (¡o cambiando!) en las reglas de producción de diferencias y asimetrías? ¿Las sombras que el híperpatrimonialismo del capital globalizado ciernen sobre la sociedad

contemporánea no dibujan cierres sociales preclasistas (o posclasistas)? Estas preguntas nos exigen primero aclarar la especificidad del concepto de clase, es decir, qué quiere decir producción clasista de asimetrías.

En esta ponencia vamos a proponer una serie de nuevos puntos de partida para el análisis de clase de cara a la necesidad de entender mejor el capitalismo avanzado neoliberal y posneoliberal, de modo de alcanzar una aprehensión más profunda de los nuevos juegos de coerciones, asimetrías y antagonismos en los que se inscriben nuestras vidas.

## **II- Revisando el concepto de clase**

En la historia de la humanidad ha habido diversos modos de producir “al otro”, de organizar las diferencias entre los hombres, distintos principios generadores de asimetrías y jerarquías, es decir de “orden”. La categoría “clase” se constituye en el centro de la sociología como ruptura con las formas de entender la diferenciación social en las sociedades premodernas: clase designa una comprensión de las diferencias sociales y una forma de clasificar distinta por completo de las que proveen “estamentos” (Weber, 1974; Bloch, 1958) y “castas” (Dumont, 1970) como grupos cerrados e inmóviles, determinados por prescripciones fijadas a rasgos adscriptivos bien nítidos que van atados a comportamientos (costumbres, obligaciones) bien determinados y fundamentos supramundanos. “Clase” es el pivote del proyecto sociológico de entender los procesos de diferenciación, conflicto y cambio en el marco de la libre disposición de la propiedad (entre la que se incluye, claro está, la fuerza de trabajo) en un orden social regulado sobre la base de un derecho universalista e igualitario que privilegia la acción electiva sobre la acción prescriptiva. La clase es una forma de clasificación que permite una representación de aquellos colectivos que componen una sociedad y son fundamentales para entender un orden presupuesto como autogenerado, es decir, no dependiente de algún principio extrasocial propio de los sistemas de castas y estamentos.

En este sentido clase es un “producto cognitivo” secularizado, es un concepto moderno para la sociedad moderna. La especificidad de la categoría clase puede entenderse en comparación con otras formas de producción de la diferencia social en tanto que consagra la noción de que las diferencias solo pueden fundarse en lo que los hombres hacen y no en fundamentos extrasociales.

El advenimiento de la sociedad de clases y el abandono de los sistemas de diferencias prescriptas viene con la modernidad: industrialismo, urbanismo, antitradicionalismo basado en el principio rector de la igualdad de nacimiento y la libertad individual, abonan el terreno para que la única fuente legítima de desigualdades sea el resultado virtuoso o defectuoso de las acciones de los hombres. En esta fundamentación “terrenal” o intrasocial de las diferencias: aparecen nuevas coartadas legitimadoras como oportunidades, mérito, eficiencia, capacidad y esfuerzo, etc. El criterio clasista no somete la jerarquía a ninguna otra cosa que no sea la misma acción humana. A partir de ahora, las diferencias serán producidas y no heredadas, serán adquiridas y no adscriptas, serán consecuencia de acciones electivas y no la base de acciones prescriptas.

Obsérvese que la explicación que viene a anunciar el concepto de clase no se basa desde ya en lo que “son”, pero tampoco en lo que “tienen”. Como muy bien aclara Ossowsky (1969: 57) la riqueza como criterio excluyente de diferenciación no genera sociedad clasista sino una timocracia que fija derechos de acuerdo con la propiedad. La especificidad que propone y está en el corazón de la categoría clase contiene necesariamente una explicación en lo que los hombres hacen con lo que tienen, no en lo que tienen. En una sociedad donde las diferencias se producen de manera clasista la riqueza no significa tener asociados “privilegios” prescriptos a las posesiones.

En la medida en que se generaliza un sistema no normativo ni prescriptivo de atribución de posiciones existe la perspectiva de clase como organizador de la vida social: lo que los hombres tienen (tanto en términos materiales como no materiales) depende no de reglas distributivas fijas sostenidas por una autoridad, o emanadas de algún imperativo histórico o económico, sino del resultado del obrar propio sobre los demás y de los demás sobre el propio<sup>2</sup>.

Sin embargo, tanto el marxismo como la sociología funcionalista y/o neoweberiana de la estratificación no han respetado la especificidad y el carácter profundamente secularizador del concepto. Unos y otros de distintas maneras introducen factores objetivos con legalidades que preceden o se resuelven *ex ante* la lucha de los hombres (mercado, leyes de la acumulación) o *ex ante* las relaciones con las condiciones materiales de vida (marcos culturales heredados)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Hay textos en donde Marx y Engels (1971: 89) son increíblemente lúcidos para plantear la especificidad de la forma “clase” frente a “estamento”.

<sup>3</sup> En la sociología contemporánea caracterizada por la convergencia weberiano-marxiana y posturas constructivistas la idea de bienes estratégicos, es decir, “enclasantes”, se fue expandiendo con distintas terminologías: “múltiples explotaciones” (O. Wright), “factores de estructuración mediatos e inmediatos”

El respeto de la especificidad del concepto y su radical secularización convierte en inaceptable la invocación a imperativos estructurales con efectos distributivos. Una clase determinada por efectos distributivos emanados de objetividades presociales (mercado, capital, tecnología, fuerzas productivas, etc.) no sería cabalmente clase ya que se perdería uno de sus atributos definicionales que la separa de otras formas de diferenciación: la apertura. Hay que recordar la *contradictio in adjecto*: si la clase es por definición abierta no puede ser determinada por factores objetivos o estructurales y si es así, es necesariamente cerrada y se traiciona su condición de clase.

En la sociedad de clases los hombres tienden a pensarse y organizar su vida en función de lo que “tienen” que hacer con lo que tienen, dado que su posición no está atada o prescrita, y eso es un tipo de “comprensión” necesariamente “clasista” de la vida social. La clase alude a individuos que deben guiar su acción frente a otros a quienes “clasifican” con relación a sus condiciones de existencia. Las clasificaciones de “clase” posicionan las propias condiciones de existencia frente a las de otros.

El tener no coerciona sino a través del hacer. Los bienes o la propiedad involucrada en acciones clasistas no tienen una eficacia prescriptiva sino a través de la lucha y, ellos mismos, son también resultados de luchas anteriores. No se trata entonces de descubrir nuevos “atributos ontológicos” de algún bien como a veces es común encontrar en las teorías de la sociedad del conocimiento y los servicios, la posmodernidad, etc. sino de las prácticas enclasantes/desclasantes que están asociadas a ellos.

La perspectiva de clase está asociada al carácter secularizador de la propiedad privada<sup>4</sup>. que es el artífice de asimetrías autogeneradas por los intercambios entre los sujetos. La propiedad expuesta al mercado, la propiedad movilizadora, la propiedad como elemento

---

(Giddens) o “capitales” (Bourdieu). Pero en todos los casos se padece el mismo problema: ponen los atributos estratégicos antes y fundantes de las relaciones de antagonismo, es decir, ponen el carro delante del caballo, con la vana esperanza de hacer inteligible la movilidad y la acción en términos de una o varias claves explicativas “sistémicas” o “estructurales”. Las condiciones de inteligibilidad de la acción quedan fuera de ella misma desvirtuando su fuerza secularizadora y su especificidad analítica.

<sup>4</sup> El cristianismo introduce los primeros temas de perspectiva clasista en la historia. Los padres de la Iglesia fueron los primeros en prestar atención a la propiedad terrenal como determinante del vínculo entre los hombres. Son los primeros en utilizar un criterio dicotómico (ricos y pobres) y tenían plena conciencia del efecto “coercitivo” de la propiedad: “los que no tienen propiedad están obligados a trabajar para los que sí la tienen” en San Juan Crisóstomo (1era. Homilía sobre Epístola a los Corintios). El cristianismo seculariza fuertemente las visiones de la sociedad romana en donde “honestiores” y “humilliores” (superiores e inferiores en dignidad y prestigio) se revestían de valores extraeconómicos, encubriendo las diferencias de propiedad y los efectos concretos de estas diferencias. No puede extrañar entonces la focalización de la última Encíclica papal “Laudato, si” en las catastróficas asimetrías distributivas materiales y su cuestionamiento inusualmente enérgico a las formas que reviste la propiedad privada en el capitalismo actual.

del flujo social es legítimamente diferenciante. La muda propiedad, el patrimonio en sí fuera del mercado, es decir, fuera de las relaciones con otras propiedades y propietarios, no genera clases sino castas que obtienen privilegios (timocracia, plutocracia). La inerte titularidad de derechos sobre algo solo tiene efectos enclasantes, distributivos, diferenciadores cuando entra y se vuelve pertinente respecto de una relación social con los derechos de otros propietarios.

Deducir las clases de la propiedad es engañoso, son éstas con sus acciones las que establecen el poder de mercado de la propiedad, calificaciones, etc., sus distribuciones y límites.

En resumen, el concepto de clase como proyecto fundacional de comprensión de lo social tiene a la movilidad, es decir la apertura de los colectivos que diferencia, y a la posibilidad de lucha por las distribuciones de bienes, como su diferencia específica respecto de modos anteriores de diferenciación social.

Si somos consecuentes con este planteo la perspectiva del análisis clasista solamente puede adoptar un punto de vista relacional para los procesos de enclasmiento, desclasamiento o reenclasmiento, que dejaría de depender de las relaciones de posesión respecto de bienes estratégicos cuyo valor está predeterminado en campos de intelecibilidad exteriores a las acciones y relaciones sociales mismas. El valor enclasante de un bien es interno al antagonismo y la lucha, no está dado por ninguna esfera exógena. Así, en una sociedad estrictamente clasista no se trata de ejercer coerciones para apropiarse de alguna clase de bien intrínsecamente valioso (cuyo valor “coercitivo” podría determinarse exteriormente al juego social mismo) sino al revés: se trata de apropiarse de aquellos bienes que maximizan la capacidad de coerción sobre otros y esta capacidad no puede juzgarse independientemente del juego social mismo.

La apropiación supone siempre la articulación de la disponibilidad de algo con acciones que tienen por destino, los bienes, las acciones, las capacidades de apropiación de otros. Esto significa que la problemática de las clases no puede aislarse del conflicto y el antagonismo social, ni mucho menos de las acciones individuales y colectivas. Hay una constatación empírica indubitable que refuta la posibilidad de que el carácter decisivo o estratégico de un bien pueda ser determinado fuera de la interacción social misma, es decir mediante algún privilegio ontológico presocial: las acciones individuales y colectivas nunca se dirigen a un solo tipo de bien, sino que tienden a operar “conversiones” entre ellos (Bourdieu, 1998) y, a lo largo del tiempo, es claro que los tipos de bienes por los que se lucha varían enormemente.

Si adoptamos un punto de vista estrictamente relacional para el análisis de clases vemos que los bienes son diferenciadores o enclasadores, es decir que inscriben su posesión y distribución diferencial en un antagonismo, a través de tres efectos de moldeamiento de las relaciones sociales: aumentan o disminuyen dependencias (mi grado de necesidad de la cooperación o la respuesta del otro), reciprocidades (grado de condicionamiento del otro sobre mi propia respuesta) y asimetría (grado de apropiación diferencial del resultado de la interacción o esfuerzo común)<sup>5</sup>.

Entonces, la conceptualización del dinamismo interno de la clase comienza al intentar dar cuenta de las formas en que los sujetos individual o colectivamente “atacan” el blanco fundamental de toda relación antagónica: asimetrías, independencias, reciprocidades en todas las relaciones sociales que diriman el nexo entre el tener y el hacer. La pregunta clave de toda acción clasista es ¿qué bienes, recursos de todo tipo, pueden aplicarse, y cómo pueden aplicarse, para ampliar dependencias, reciprocidades y asimetrías, y cuáles deben ser neutralizados en los oponentes? Estas tres dimensiones relacionales del antagonismo son la materia prima clasista de la lucha y la movilización. Por ello clase es un concepto asociado al hacer con lo que se tiene y no el mero tener.

En el trabajo de Savage y ot. (1995) el concepto de “capital” es observado con reservas porque corre el riesgo de ser tomado como “stock de activos” que son aplicados a un campo para obtener ventajas (típico sesgo weberiano). Savage propone la alternativa de “poderes causales clasistas” que introduce la idea de que la eficacia de los “capitales” no es monotética sino que depende de los poderes oponentes y, sobre todo, de instancias mediadoras y condiciones contingentes de ejercicio. En definitiva, los poderes clasistas o “capitales” deben ser entendidos como elementos dentro de un conflicto y un contexto y no como elementos generadores *per se* de conflictos y contextos.

El poder causal de clase excede al capital (entendido como stock acumulado) porque comprende una lucha por el control de las instancias de mediación, condiciones de activación y eficacia de los distintos tipos de capitales propios y de la desactivación, restricción y limitación de los capitales que se le oponen.

Este planteo lleva a ver las diferentes propiedades “estratégicas” de cada forma de poder causal no como atributos dados y fijos, sino como dinámicos y sujetos a luchas. En este sentido es útil la distinción de Caínzos (1995: 77-8): por un lado, los poderes monádicos o primarios, típicamente la propiedad económica (de medios de producción, circulación

---

<sup>5</sup> Para un desarrollo pormenorizado ver Gomez (2014: Cap.3).

o fuerza de trabajo) y la educación (por extensión, el capital cultural y simbólico) que son indisolubles con el sujeto a través del derecho de propiedad y del *habitus* y, por ende, están bajo libre disponibilidad individual; por otro lado, los poderes posicionales o secundarios que dependen menos del agente individual y se encuentran más o menos codificados o formalizados para su ejercicio (la burocracia, las instituciones políticas) y no pueden ser fácilmente transferidos a otros para garantizar la acumulación intergeneracional o endogrupal. Podría decirse que son poderes “otorgados” condicionalmente y temporalmente, y no de libre ejercicio del agente. Sin embargo, no se ha señalado lo suficiente que estos poderes son decisivos para el ejercicio de los poderes primarios, es decir, son los poderes que organizan en gran medida los contextos de aplicación del resto de los poderes causales clasistas. Son poderes “organizacionales” cuya materia o campo de aplicación son decisiones sobre el contexto de aplicación del resto de los poderes, su eficacia reside en “organizar” los contextos en que se ejercen el resto de los poderes causales. Los poderes organizacionales tienen por objeto justamente “ordenar, regular, mediatizar, coordinar o inhibir” los poderes primarios.

El poder causal político supone una capacidad de organización y movilización de apoyos, lealtades y lazos de representación y patrocinio orientada a modificar las reglas de distribución y de valorización de los distintos poderes causales propios y ajenos. A medida que se restringen las capacidades para intervenir sobre el resto de los poderes causales, es decir, reducción de las capacidades de intervención política, el sistema clasista de diferenciación social corre el riesgo de hacerse inmóvil y de ser carcomido la estabilización y naturalización de cierres sociales que dejan de ser clasistas en sentido estricto. Mientras los detentadores de los poderes monádicos defienden la intangibilidad de las reglas de valorización que los favorecen (monopolios de propiedad y conocimiento), los subalternos apuestan a la organización colectiva y la intervención política para cambiar las distribuciones o las reglas de valorización. El poder causal político y social es esencialmente el poder clasista posicional compensador de los débiles en poderes primarios. La lucha y las movi­lidades no tratan solo de acaparar sino también de controlar los atributos que distintos tipos de bienes pueden tener para facilitar o entorpecer asimetrías, reciprocidades y dependencias<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Podemos mencionar varios atributos relacionales y estratégicos de los bienes por los que se lucha: “apropiabilidad” (es decir, reducir los derechos de otros propietarios), “seguridad” (y su compañero inseparable: “previsibilidad”), la “acumulabilidad” (posibilidad de acopiar o incrementar), la “calculabilidad” que permite controlar este incremento, la “divisibilidad” (que facilita su transferibilidad y conversión a otros tipos de bien), la “movilidad” (intercontextualidad del valor), la

En definitiva las clases emergen a través de intentos individuales y colectivos para moldear los atributos estratégicos de los bienes de forma tal de promover asimetrías, dependencias y reciprocidades favorables. Ejemplos típicos: los capitalistas intentan reducir su dependencia de la fuerza de trabajo: incrementan la movilidad del capital (relocalización), la transaccionalidad de la fuerza de trabajo (aumentando la fuerza de trabajo demandante abriendo la inmigración), reducen la seguridad de la fuerza de trabajo (“precarización contractual”) y su conmutabilidad (“flexibilización salarial y laboral”), etc. Los trabajadores intentan todo lo contrario para aumentar dicha dependencia: acción colectiva para conquistar derechos que aumenten su seguridad, paritarias que aumenten la conmutabilidad, protecciones contra la inmigración, y en determinadas circunstancias favorables incrementos de la “apropiabilidad” de su fuerza de trabajo a través de mejores y menos esforzadas condiciones de trabajo (control de procesos y ritmos de trabajo).

El análisis clasista no tiene por tarea principal describir y explicar “grupos” *sui generis* llamados clases, sino que su objeto son prácticas antagónicas individuales y colectivas.

El antagonismo no se constituye ni en mercados ni en procesos de acumulación de capital, sino por el contrario, vamos a entender mucho más de mercados y capitales si los revisamos respecto de antagonismos y luchas.

Dentro de un entendimiento dinámico de la problemática de clases, las respuestas de los agentes son fundamentalmente dos: “lucha” colectiva y “movilidad” individual.

Mientras la movilidad individual (pugna por el ascenso social) da lugar a conflictos competitivos individuales basados en la estrategia de acumular propiedad económica y educación, las estrategias de lucha colectiva dan lugar a conflictos sociopolíticos sobre cambios de reglas de valoración y distribución.

Ambos tipos de respuestas no son en absoluto independientes entre sí: la acción colectiva suele pugnar por mejorar las condiciones generales de valorización de recursos e incremento de su eficacia para facilitar la movilidad individual (valor de la fuerza de trabajo, de las calificaciones, acceso a la propiedad, a la educación, a cargos de decisión, etc.) y los intentos individuales fallidos de movilidad o la pérdida de

---

“transaccionalidad”, la “conmutabilidad” (que haya criterios de equivalencia para estas transacciones), la “transferibilidad”, la “trasladabilidad” (bajos costos o dificultad para cambiar de contexto). Para más detalles Gómez (2014a).

posiciones suelen incrementar la predisposición individual a la acción colectiva y la intervención social y política.

Las clases no son “clasistas” cuando se trata de mantener lo conseguido: las clases adoptan normalmente estrategias no clasistas: género, etnia, edad, son formas comunes de maximizar asimetrías porque justamente congelan las posibilidades de lucha y paralizan las movibilidades potenciales de los oponentes. Las clases tienen un punto de vista aporético sobre la sociedad de clases: las reglas de clases (“derecho” a la lucha y la movilidad) tienen que regir para mí pero no para los demás. La movilización de poderes propios se acompaña siempre del intento de “fijar” y “atar”, es decir desclasificar, anular las capacidades de movilidad y lucha, de los poderes de competidores y adversarios, y cualquier pretexto puede venir bien para estos menesteres. Las regresiones estamentales, incluso esclavistas y de casta, acechan todo el tiempo: buscando convertir las diferencias en maximización de coerciones fijas, es decir, en privilegios, en relaciones de fuerza asimétricas que quedan sustraídas a la lucha y la disputa.

### **III- Los poderes causales clasistas en el capitalismo de hoy**

#### **Cambios en la propiedad económica: corporativización**

La revolución managerial de las décadas del 40 y el 50 por la cual la propiedad económica y jurídica se separa de la gestión empresarial (Dahrendorf, 1979) significó un reconocimiento de las capacidades colectivas, reivindicativas y políticas de las clases trabajadoras y el intento de institucionalizar el conflicto capital/trabajo sobre criterios de racionalidad instrumental. Las asimetrías, reciprocidades e interdependencias pasaron a ser gestionadas por un staff gerencial especializado y profesional relativamente autónomo de los propietarios, lo que permitía nuevos márgenes de negociación. Pero en los años 60 y 70, la consolidación de los estados de bienestar con su presión fiscal, protección laboral e incremento del poder sindical y político del salariado en Europa, junto con la ampliación de derechos civiles y políticos de los negros y la deslegitimación del complejo militar-industrial en EEUU, dieron lugar a respuestas por parte de las clases dominantes que reconfiguraron profundamente los poderes causales clasistas.

La propiedad económica se concentra y asume de manera acelerada formas impersonales fuertemente colectivizadas. La propiedad de los medios de producción ya se había independizado de la gestión y de la posesión efectiva con la revolución managerial, pero ahora la generalización de la propiedad accionaria y las sociedades

anónimas combinadas con la globalización de mercados y las nuevas tecnologías de la información, incrementan de manera inusitada la transaccionalidad, la divisibilidad y la movilidad del capital<sup>7</sup>. No se trata ya de “delegación” profesionalizada de la gestión sino del carácter “difuso” y “flotante” o “fluido” que asume la propiedad económica misma. La adquisición de propiedad se realiza a través de mercados financieros y hay empresas (fondos de inversión, brokers, traders, agencias financieras, pero también fondos institucionales de jubilaciones, de universidades, fondos soberanos estatales en Noruega y Arabia Saudita, por ej.) que se encargan de gestionar profesionalmente la adquisición y venta de activos de todo tipo. Los títulos o derechos económicos sobre una empresa se convierten en una mercancía más, fácilmente transable, cuyo valor de cotización puede independizarse de la situación real patrimonial o del rendimiento operativo efectivo si son objeto de maniobras especulativas, manipulaciones de información o de expectativas y de burbujas derivadas de excesos de liquidez. La propiedad económica corporativizada y financierizada deja de ser un concepto “stock” y se convierte en un concepto “flujo” al tiempo que el propietario se convierte en “inversor”. Aún más, el carácter absolutamente impersonal de la propiedad se muestra en que los títulos de propiedad pueden estar a su vez a nombre de fondos o empresas que son también propiedad de fondos y empresas, cuyos propietarios finales son colectivos de inversores (que individualmente tienen solo cuotas partes del total) gestionados también por un poder burocrático organizacional especializado. Los títulos y derechos jurídicos no suelen aplicarse a la gestión efectiva de las empresas sino a “paquetes de inversión” en estrategias de usufructo de cotizaciones financieras, con lo que es posible el milagro de ganar dinero teniendo títulos de empresas que funcionan mal o son deficitarias y, al revés, devaluar activos de empresas que andan muy bien. Los llamados *hedge funds*, y los popularmente conocidos como “fondos buitres”, se encargan de hacer negocios con empresas o estados en dificultades: compran paquetes accionarios suficientes (o paquetes de deuda) como para vetar decisiones del directorio o coaccionarlo, impiden que la empresa tome medidas para recuperarse y de esa forma

---

<sup>7</sup> La sofisticación de la intermediación financiera separa el producto puro del capital del producto del trabajo (Piketty, 2013: 466). Nótese que los activos financieros tienen una movilidad tal que pueden hacerlos valer en contextos y tiempos independientes del contexto y tiempo de sus propietarios. El derecho de propiedad consagra al mismo tiempo la absoluta independencia del sujeto del objeto de propiedad. Al contrario que en otros registros culturales no occidentales, la propiedad ata unilateralmente las cosas a los hombres, quienes no tienen ninguna obligación con las cosas que poseen. La propiedad “líquida” y “volátil” supone que los hombres no están atados a las cosas que poseen.

bajan la cotización del resto del paquete que ellos terminan comprando a veces a un valor tan bajo, que termina siendo más negocio liquidar o quebrar la empresa que intentar recuperarla. En definitiva, las contrapartes “patronales” (los propietarios económicos) en el capitalismo corporativo son muy difíciles de identificar con precisión, no suelen mantenerse por mucho tiempo y forman intereses de manera completamente independiente de la situación de la empresa, y hasta incluso indiferente a su destino final.

Sin embargo, no se ha reparado lo suficiente que esta forma de ejercicio del derecho de propiedad como arma financiera que se desentiende de la explotación del trabajo y la rentabilidad operativa, se orienta principalmente al debilitamiento y la fagocitación de otras propiedades débiles<sup>8</sup>. El poder causal clasista de la gran propiedad corporativizada y financierizada no opera por explotación del trabajo o por ganancia comercial, sino por despojo a través de ventas forzadas o quiebras. El foco principal de las estrategias clasistas apunta a vulnerabilizar otras formas de propiedad económica que permitan generar posiciones dominantes y control de mercados y recursos estratégicos (especialmente alimentos, energía, tierra y tecnología) para maximizar rentas.

El ejercicio de poder de coerción financiera y las estrategias de valorización frente a otras especies de capital o grupos no depende mayormente de decisiones puramente individuales de los titulares del derecho sino de “sistemas abstractos” de gestión de riesgos (Giddens, 1994: 84 y ss.) que combinan experticia-capital educativo y burocracia con propiedad económica móvil. El aumento de la invisibilidad y el anonimato tiene por contrapartida el incremento de la dependencia hacia el cuadro administrativo y de gestión económica que, a su vez, incrementa la calculabilidad y la controlabilidad. El ejercicio de la propiedad, “el tener”, lo que se hace con lo que se tiene contra el tener y el hacer de otros, no es simplemente cuestión de individuos, sino que requiere cada vez más la cooperación compleja entre muchos. La propiedad privada adopta infraestructuras o plataformas de intervención fuertemente colectivizadas. El enorme proceso de concentración patrimonial individual muestra que la colectivización corporativizadora de propietarios tiene una eficacia mayor que la autogestión individual

---

<sup>8</sup> El rendimiento puro del capital tiende a caer en los últimos 20 años como demuestra Piketty (2013: 232) ya que la abundancia de excedentes y ahorro acumulado conspira contra su rentabilidad y reduce la productividad marginal esperada. La orientación a la desposesión y al acaparamiento que brinde oportunidades de rentas monopólicas está condicionada por esta tendencia de largo plazo.

para lograr la exclusión masiva y el desplazamiento de rivales maximizando el acaparamiento.

El proceso de concentración de la propiedad económica consiste justamente en este proceso: no se acumula el excedente social del trabajo lo cual requeriría crecimiento del producto, sino que se acumula propiedad previamente existente, lo que termina explicando porqué la rentabilidad del capital concentrado crece bastante más que el conjunto de la economía. La gran propiedad corporativizada ejerce sus poderes causales clasistas de forma estrictamente patrimonialista y expropiadora: su rentabilidad depende de la fragilización de otras propiedades, por tanto sus estrategias consisten en expandir el campo de la “apropiabilidad” (bienes públicos, innovación, patentes, recursos naturales, culturales, etc.) y de erosionar las “seguridades” y protecciones de las propiedades codiciadas<sup>9</sup>. Detrás de la fachada de la desregulación y la iniciativa privada se esconden reducciones impositivas a rentas, remoción de barreras para adquisiciones, fusiones y desguaces, privatización de bienes comunes, compras agresivas de acciones de empresas más chicas, boicots y chantajes para quienes no quieren vender, protecciones legales y seguridades a monopolios y oligopolios, cartelización y colusión para forzar ventas o precipitar quiebras, etc. El negocio de la propiedad corporativizada es desvalorizar y fundir para acaparar o monopolizar y eventualmente defenderse de ataques del mismo tipo. La lucha económica principal del capitalismo del siglo XXI se da entre corporaciones y formas débiles de propiedad (incluyendo los estados nacionales y subnacionales y los bienes comunes sean naturales o simbólicos). Los poderosos son poderosos justamente porque logran fragilizar otras formas de propiedad y el atributo estratégico sobre el que reposa esta lucha es la movilidad. El más fuerte es el más móvil. La propiedad estable termina siendo una debilidad: es un blanco fijo que puede ser rodeado y coercionado. El carácter evasivo y escurridizo de los titulares no solamente refuerza las ventajas de la invisibilidad y la impunidad para maniobrar y especular, sino que libera las manos también para intervenir cruda y directamente en el campo político y burocrático estatal ya que es obvio que las formas de fragilizar, vulnerabilizar, debilitar, desregular, desproteger y acaparar no pueden lograrse por expedientes exclusivamente mercantiles. Son los poderes públicos, los poderes cuasales posicionales, los que tienen que operar sobre los contextos de aplicación de la propiedad

---

<sup>9</sup> La justificación ideológica del patrimonialismo lo encubre al mismo tiempo que lo reproduce: con el argumento de que la renta es enemiga de la racionalidad y la productividad hay que combatirla con competencia y desregulación indiscriminada lo que favorece enormemente que la gran propiedad se coma a la pequeña.

económica. Así los magnates y potentados, invisibles como empresarios, ausentes o esfumados de su rol rector sobre las empresas, destinan su actividad principal al control de las cúspides de los poderes públicos posicionales que permiten desarrollar sus estrategias expropiadoras. En el caso de los fondos buitres ya se vio el férreo control no solo sobre jueces sino incluso sobre la jurisprudencia y la interpretación de las leyes. El despliegue del lobby y la participación en el financiamiento político ha crecido a niveles inusitados en EEUU.

Las tendencias al patrimonialismo del capitalismo en el largo plazo tan bien estudiadas por Piketty (2013: Cap. 11) muestran que un volumen importante de propiedad acumulada (el 10 % de la población posee 2/3 de toda la riqueza acumulada o patrimonio) no proviene de ahorro de ingresos del trabajo sino de herencia. Los altos niveles de acaparamiento de bienes<sup>10</sup> pueden dar pie a regresiones estamentales bajo la forma de privilegios encubiertos y cierres sociales extremos además de conspirar contra el crecimiento económico y la productividad. El alto rendimiento del capital concentrado con bajo crecimiento de producción e ingresos del trabajo son la principal amenaza de la economía occidental. Las rentas de los capitales con tasas de rendimiento superiores al crecimiento global generan la mayor parte de la nueva riqueza agudizando el proceso de concentración. La riqueza originada en el pasado se capitaliza más que la economía en su conjunto. Los capitales heredados dominan sobre los creados desafiando el ideal meritocrático sobre el que reposa la democracia occidental (Piketty, 2013: 15).

La evidencia de que la concentración de la riqueza y el peso del capital heredado tiende a aumentar progresivamente conlleva tendencias a la monopolización de todos los recursos<sup>11</sup> (tecnología y medios de producción, medios de crédito, medios de comunicación, materias primas y tierra, recursos naturales e incluso vivienda e infraestructura). Las capacidades coercitivas de los monopolizadores globales del conjunto de los recursos productivos sobre el resto de la humanidad pueden forzar un

---

<sup>10</sup> Los datos en EEUU son lisa y llanamente escalofriantes: el decil superior posee el 72% del capital y el 50 % inferior solo el 5 %, según la misma Reserva Federal (Piketty, 2013: 282). Las proyecciones son francamente asombrosas: para el 2030 el 1% tendría el 50%, el decil superior el 90%, y el 40% de clase media ¡solo el 5%! y la mitad más pobre otro tanto (ib idem, pp. 271-2).

<sup>11</sup> Piketty rescata el valor analítico del principio de escasez de Ricardo: el monopolio de bienes estratégicos escasos (tierra, energía, etc.) lleva a distorsiones de precios catastróficas que fuerzan una progresiva expropiación a favor de los detentadores de tales bienes.

cambio cultural y político de previsiones inalcanzables, donde democracia, soberanía y derechos podrían padecer mutaciones insospechadas.

Si la acumulación de propiedad descansa en su “transferibilidad” intergeneracional y en las capacidades expropiatorias monopólicas, entonces es lógico, por no decir inevitable, que se obstaculicen otros accesos a la propiedad, impidiendo el castigo a la ineficiencia o la incompetencia.

La colectivización corporativizadora de la megaempresa contemporánea tiende a integrar con indiferencia la apropiación de todo tipo de bienes: productivos, comerciales, simbólicos, naturales o financieros. La tendencia a la diversificación y la integración corporativa supone que lo único que importa es la lucha y que la propiedad no es más que lo que somos capaces de limitar la propiedad de los demás o usurparla. El tipo de bienes, o mejor combinación de bienes, por los que se puede obtener mejor esto son históricamente contingentes.

El monopolio económico sobre bienes estratégicos, el anonimato de las posiciones del control detrás de organizaciones corporativas impersonales, el control de la visibilidad pública a través de los medios de comunicación, y el control de palancas estratégicas de la administración del estado y los bienes públicos son un peligroso cóctel que amenaza con regresiones a sistemas preclasistas de producción de diferencias, es decir, sistemas no abiertos a la movilidad y la lucha.

La evolución del derecho de propiedad (típico resultado de luchas) es esencial para comprender la naturaleza de los antagonismos clasistas del presente. Se verifican dos grandes tendencias: a) la intensificación de la monadización, es decir, la remoción de límites al comportamiento individual puramente interesado y a las decisiones del sujeto sobre los bienes; y b) la extensión generalizada de los derechos de apropiación sobre todo tipo de campos (privatización de la vida social). Resultado de todo ello, además de las tendencias a la mercantilización del capital social y cultural, es la extrema individuación del derecho de propiedad demostrada en los cambios en los derechos hereditarios y de familia en los que la distribución intergeneracional (derecho sucesorio) y la intrageneracional (divorcio) de bienes tienden a permanecer atada al rasgo adscriptivo más individualizador: los genes. La pérdida de privilegios patriarcalistas<sup>12</sup> (de sexo), de mayorazgo (edad), de estatus social (legitimidad de la descendencia:

---

<sup>12</sup> Las leyes de herencia enarbolan el principio de igualdad de los hermanos, reducción del disponible por voluntad testamentaria (que consagra el “privilegio a los vivos”) por lo que se restringen la substitución hereditaria y se anula completamente la obligación de legar lo recibido a descendientes, es decir, la prohibición de dilapidar o vender.

igualdad de derechos entre hijos legítimos y naturales), tiende a convertir la propiedad en un vínculo indisoluble con el individuo, una especie de gen adicional.

Mientras el resto de los poderes causales que se puedan acumular fenecen con la muerte física, los derechos sobre los bienes sobreviven junto a los genes. Pero la extrema individuación del derecho facilita enormemente los procesos de concentración: a falta de restricciones extraeconómicas, son los poderes causales efectivos (la agresiva propiedad corporativizada anónima e impersonal) vigentes en el mercado y la empresa los que se encargan de eliminar los “genes” más débiles. La individuación del derecho de propiedad estimulada por la igualdad de acceso hereditario favorece la dispersión y con ello la exposición a los procesos de corporativización y mercantilización. La acumulación intergeneracional pasa a depender no del volumen de propiedad acumulada por herencia sino del control sobre estos procesos de valorización. La individuación igualitaria del derecho favorece entonces la desacumulación de las fracciones débiles de la propiedad que son las presas preferidas de los “mercados” organizados por los fuertes.

La expansión del campo de la “apropiabilidad” es también un rasgo notable. La tendencia actual del derecho de autor, propiedad intelectual o derecho de patentes, rompe con las viejas ideas de que una vez que se crea algo el derecho es no transmisible, y caduca con la muerte del autor y después de muchos años antes de pasar al acervo común. Pero ahora, los derechos sobre una idea son transmisibles, traficables, por tanto son aquellos que pueden comprar los derechos quienes tienen el poder de disposición, y fijan los plazos.

La innovación en el conocimiento técnico como forma incorporada de poder causal educativo puede ser regulado a través del derecho de patentes –caso típico del software– y con ello se reduce su atributo de transferibilidad, accesibilidad, carácter de bien público no excluible, etcétera.

El arrasamiento de la propiedad tradicional y colectiva por la fuerza fue esencial al capitalismo neocolonial y lo es aún hoy para expandir los negocios de la soja transgénica y la megaminería entre otros. Por caso, los derechos de patentes de las semillas RR2 de última generación de Monsanto pretenden avanzar sobre la libre disposición de los frutos de la propiedad privada de la tierra (solamente porque tiene “genes” patentados por ellos) obligando a quienes las usen a operar en los mercados y en las formas determinados por ellos (Savampa y Viale, 2014: 158). Sin ruborizarse el libre mercado se convierte en un chantaje. La privatización del conocimiento y la

tecnología productiva sobre los alimentos en manos de megacorporaciones planetarias tiende a tratar a productores y consumidores como rehén. La capacidad de presión y coerción que otorga el control tecnológico de la productividad de la tierra es, irónicamente, “aterradora”.

Finalmente, hay otra lucha sumamente interesante: las nuevas tecnologías de la información abren posibilidades de replicabilidad infinita y distribución irrestricta que convierten de hecho muchos bienes culturales e información en bienes públicos de libre acceso, sustrayéndolos del campo de la apropiabilidad y atentando contra el derecho de propiedad sobre bienes artísticos, software, conocimiento, etc. Como es sabido, las grandes corporaciones de la industria del entretenimiento han logrado avances importantes en los últimos años para perseguir y limitar o extraer rentas de la replicación de los bienes que circulan por la web. La lucha por el libre acceso y circulación de los bienes culturales y la información (desmercantilización) es de suma importancia en la lucha para evitar exclusiones y cierres sociales.

## **2 El crédito como arma: endeudamiento como vulnerabilización de la propiedad**

La invasión del crédito barato producto de excesos de liquidez internacional se volcó sobre países vulnerables y consumidores desprevenidos. Es claro que todo crédito que no genera capacidades de pago pone en riesgo el patrimonio del receptor. La estrategia de dejar sin ingresos o excedentes suficientes para responder a las deudas y luego cobrarse del patrimonio del deudor depende no solo de la posibilidad de aplicar megaexcedentes sino también de ejercer poderes causales de todo tipo que coercionen la necesidad de endeudarse o que bloqueen la de honrar la deuda.

Si las economías centrales no podían absorber dicha liquidez y convertirla en inversión por falta de expectativas de demanda y rentabilidad, ¿cómo dichas posibilidades podía esperarse que aparecieran en países como México o Argentina? ¿cómo podía esperarse que con políticas de contención salarial, aumento del desempleo y reducción del costo laboral los consumidores pudiesen devolver los créditos?

La desregulación financiera que permitió que la banca comercial se mezclara con la banca financiera generó una proliferación de activos financieros transables atados a los bienes que constituirían el respaldo de los créditos o de seguros de pago de los mismos<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> En los últimos 30 años se produce un enorme crecimiento de activos y pasivos financieros: pasan de equivaler 5 años de ingreso nacional a 10/15 en Europa y EEUU y hasta 20 en RU. Si incluyéramos los activos derivados o securitizaciones de activos financieros primarios se llegaría al equivalente de 20 y 30 años de ingresos anuales. Esta explosión de titularidades muestra también el imperio de las participaciones cruzadas entre sectores financieros y no financieros y entre países (Piketty, 2013: 214).

La securitización de hipotecas permitía que desempleados accedan a créditos que se anticipaba no iban a pagar y al mismo tiempo los activos derivados de ese crédito pudieran cotizar de manera rentable. Algo semejante sucedió con los gobiernos de estados vulnerables en A. Latina: los estados empezaron a endeudarse para financiar déficits o simplemente para proveer de divisas al sector privado.

Las hipotecas subprimes y la securitización especulativa no tiene la lógica de la ganancia inmediata y directa bajo ningún punto de vista. Prestar dinero masivamente a insolventes o comprar bonos defaulteados incobrables de empresas o estados fundidos, prestar a altas tasas para comprar inmuebles en coyunturas altamente volátiles, etc. no son operaciones que se hacen para realizar una ganancia inmediata bajo ningún punto de vista. Solo el control político sobre la moneda, las tasas de interés y los tipos de cambio, además de las estructuras de gestión burocrática y judicial, permiten convertir todo este dispendio en fabulosas ganancias en algún momento.

El ingreso de capitales y el acceso al crédito, es decir, el endeudamiento endémico de la fase neoliberal y financiera provocó euforia consumista, burbujas inmobiliarias, empujó una reactivación económica y sobre todo propició un proceso acelerado de ventas y traspasos, fusiones y adquisiciones. Pero con el tiempo no tardó en verse lo previsible: caída de todos los activos involucrados con la única diferencia de que los deudores perdían la propiedad de sus activos devaluados a manos de los acreedores.

El crédito incide directamente sobre las familias a través del consumo, pero el endeudamiento familiar puede reducir la capacidad negociadora y la predisposición a la lucha en el lugar de trabajo, u obligar a la activación de fuerza de trabajo familiar adicional para hacer frente a las deudas. El endeudamiento de los hogares opera reduciendo los márgenes de libertad frente a los empleadores: reduce drásticamente los márgenes de reciprocidad en el empleo y los niveles de consumo y bienestar entran a depender de los bancos a través de refinanciaciones cada vez más onerosas.

Los poderes burocráticos y culturales también inciden sobre pautas o estilos de vida familiares y comunales. Los mercados proveen bienes posicionales o símbolos de estatus que hacen posible sostener estas pautas para lo cual, muchas veces, se contraen deudas. El dominio del crédito se traduce en una independencia del consumo respecto del salario y los ingresos, y en una subordinación creciente al capital financiero y las instituciones bancarias.

Así, la opresión producida por la desposesión financiera a partir de las tasas de interés usurarias o la desposesión real por la caída del valor efectivo de los bienes (inmuebles) frente a la deuda consolidada para adquirirlos, se traduce en efectos disciplinadores en los mercados de trabajo y empresas. Las relaciones de antagonismo no suelen respetar las fronteras arbitrarias trazadas por las codificaciones científicas o académicas, como la producción, el consumo, la circulación, el ámbito privado, la familia y la fábrica, etc. Los antagonismos son en cierto punto rizomáticos, con perdón de Deleuze.

Lo que se entiende como “factores de descomposición de clases” con la proliferación de identificaciones por “comunidades imaginadas”, propuestas por los *mass media* y asociadas a consumos y estilos de vida (Pakulski, 1996), en realidad lo único que demuestra es la pérdida de poderes causales primarios monádicos en empresas y mercados que derivan en estrategias de compensación movilizando poderes causales simbólicos y culturales en instancias simbióticas y cívicas (comunitarias, movimientos sociales). La pérdida de acumulación de bienes alienables supone una estrategia compensadora hacia los inalienables (educación y cultura, capital simbólico). La conversión preferencial por el capital educativo obedece a que ¡no es embargable!, no pueden ejecutarlo. Malos empleos, bajos salarios, pérdida patrimonial por deudas, ¡qué otra cosa se puede intentar para que mejore la suerte de la progenie! El supuesto papel desclasador de la educación en la movilidad social de los países avanzados no puede dejar de vincularse a estos mecanismos de compensación.

### **3 Reconfiguración de las relaciones entre poder causal económico y político, estado y mercado**

En las sociedades clasistas democráticas no está deslegitimada la organización política de los intereses materiales sino todo lo contrario. La politización de los intereses materiales es un proceso vital para la sociedad de clases: es lo que preserva la calidad de “apertura” de las relaciones de fuerzas y las reglas de distribuciones materiales a las intervenciones de los agentes.

La revolución neoconservadora de los años ‘80 significó una importante ruptura simbólica en la legitimidad de las conversiones: empresarios, gerentes, deportistas o actores no solamente pueden convertirse en políticos sino que la economía y el éxito deben aparecer de manera directa como rectores de lo político.

Si hasta ese momento el tipo de poder causal político y burocrático en la esfera pública que desarrollaban las clases propietarias concentradas, transnacionalizadas y monopólicas asumía formas indirectas: el control de las agendas (poder institucional) y

de control de los sesgos de la acumulación (poder sistémico), ahora el poder pasa a ser crudamente situacional (poder de tomar decisiones e implementarlas). La apoteósica incursión del funcionariado de las megacorporaciones económicas privadas en la política y las burocracias públicas brinda preocupantes señales de debilitamiento de la sociedad clasista. El cierre social que indica la permanente circulación entre altos cargos en el estado y altos cargos en corporaciones (la llamada “puerta giratoria”) anuncia la inmovilidad de las relaciones de fuerza materiales cuyas asimetrías son amplificadas por las políticas de concentración de la riqueza, endeudamiento, privatización, etc. El debilitamiento o la destrucción de las capacidades políticas del conjunto de las clases subalternas es lo que permite el avance progresivo de la identificación de poder económico y poder político. Una política estatal basada en la desregulación tiende a dismantelar todo freno a la propiedad corporativizada y financierizada. Una vez que la política pública se reduce tristemente en la competencia inter estados nacionales e intraestados subnacionales por la reducción de impuestos y regulaciones para atraer inversiones, el poder causal específicamente político es redundante y puede ser ejercido de manera directa por las burocracias expertas que gestionan los poderes posicionales de la gran propiedad.

Si el poder económico convertido en político se pudiera traducir, a su vez, en económico, las diferencias sociales ya no podrían resolverse por la movilidad y la lucha. Si las reglas de la acumulación son completamente fijadas por los que acumulan y se sustraen a la lucha política, el cierre social amenaza con hacerse irreversible. La carga simbólica negativa de la conversión de capital social o político en capital económico para los que ya detentan este último hace a la preservación de la sociedad de clases.

El neoliberalismo ha sido exitoso en señalar que el poder causal proveniente de la organización y la movilización colectiva de los subalternos es “ineficiente” y dispendioso, ahuyenta la inversión y con ello reproduce la pobreza. El neoconservadurismo o el populismo neoliberal han propugnado con éxito electoral la “eficacia” empresarial en la política y la gestión gubernamental. Es decir, la conversión neoconservadora de poder causal económico en poder causal político y organizacional podía tener como fin legítimo reducir el peso de las burocracias públicas ineficientes, “liberar la iniciativa privada”, pero no aprovecharse del capital político para favorecerse económicamente<sup>14</sup>. En realidad las políticas neoliberales impulsan por un lado la

---

<sup>14</sup> Casos como la fuga de capitales financieros y la licuación de las deudas empresariales a través de la pesificación asimétrica en la Argentina, o los billonarios salvatajes financieros a la banca en EEUU al

desregulación y vulnerabilización de los poderes de clase que se oponen a la concentración, y por otro lado, la cobertura estatal de los costos privados ante las crisis que estas mismas políticas desatan. Sus políticas parecen ser simples: la privatización de los beneficios y la socialización o estatización inter e intrageneracionales de las pérdidas (salvatajes financieros, bancos centrales como seguros gratuitos cuando revientan las burbujas, ajustes presupuestarios y otras lindezas).

La separación entre mercados y estado es fundante de la sociedad de clases. La amenaza de su anulación habla a las claras de que el capitalismo patrimonialista puede tener giros regresivos de cierres sociales extremos que bien podrían acompañarse de refuerzos extraclasistas (raza, sexo, edad, credo, cultura o costumbres). Las expresiones “plutocracias”, “aristocracia financiera”, “oligarquías globales”, etc. da cuenta de esta posibilidad de abandono de una sociedad de clases en sentido estricto es decir abierta a la movilidad y la lucha. En tanto la riqueza no opera solamente como ventaja de mercado o coerción mercantil sino como una fuerza que moldea unilateralmente la política, el derecho<sup>15</sup>, las fuerzas armadas, la cultura de masas, los mass media, etc. la tendencias inerciales a la solidificación de diferencias constituyen una amenaza que puede ser letal.

Quando la tasa de rendimiento del capital supera de modo constante la tasa de crecimiento de la producción y del ingreso –lo que sucedía hasta el siglo XIX y amenaza con volverse la norma en el siglo XXI – el capitalismo produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas. (Piketty, 2013:15)

Sin embargo, el escenario posneoliberal ofrece notables alternativas ya que el proceso político mundial está atravesado por nuevos clivajes y ejes de confrontación. La reorganización del campo de antagonismos derivada de la estrategia que pivotea en la movilidad del capital financiero muestra debilidades: la concentración de la propiedad

---

estallar la burbuja hipotecaria, generan grandes costos en términos de opinión pública y también muestras de indignación que suelen canalizarse en movilización desafiante no convencional como fueron los cacerolazos y el movimiento de asambleas barriales en la Argentina en 2001/02 y el de “Occupy Wall Street” a partir de setiembre de 2011 en EEUU.

<sup>15</sup> La extraterritorialidad de la jurisdicción judicial (CIADI, tribunales de Nueva York) en caso de litigios en contratos de deuda o privatizaciones de servicios es una muestra clara de que el poder económico corporativizado expropiador debe combinarse con el control estricto de los contextos de aplicación. Los poderes públicos son condiciones necesarias para operar la mayoría de las estrategias de asimetría, desprotección jurídica, y vulnerabilización de formas débiles de propiedad.

sin lazos sociales de reciprocidad de ningún tipo comienza a ser vista como opresiva<sup>16</sup>. El costo social de la movilidad irrestricta del capital financiero es una externalización generalizada de riesgos y la exacerbación de dependencia hacia sistemas desterritorializados fuera del control político e incluso legal.

La “inversión” ha sido la legitimación sempiterna del capital privado siempre presto a remover obstáculos a la libre disposición de la propiedad frente al bienestar, que sería la legitimación aspiracional basada en el trabajo. En realidad hay que considerar que las inversiones, es decir el derecho del capital a gestionar el excedente social, que no redundan en algún plazo aceptable en bienestar o beneficios comunes o compartidos, son rechazadas y terminan siempre relativizando o recortando los alcances de ese derecho de propiedad. El descontento con las políticas de austeridad, privatización y desregulación estalló tempranamente en varios de los países de América Latina y luego de la crisis de las hipotecas en EEUU y en varios países europeos.

Lo notable de este descontento es el antagonismo que enarbola: inequívocamente los oponentes que señalan son la gran propiedad corporativa financiera definidos fuera del tradicional lenguaje clasista y utilizando categorías asociadas al “populismo” como “la casta” (latiguillo del movimiento de “Puerta del Sol” y luego del partido Podemos en España) o el “1% vs. 99%” (del movimiento de protesta callejero Wall Street Occupy). Por supuesto este lenguaje político los aproxima a las formas tempranas del populismo radical latinoamericano que siempre han hablado de “oligarquías”<sup>17</sup> (que también se usa en Grecia hoy) o “minorías del privilegio”.

En cierto punto el populismo, la reducción del antagonismo a pueblo/oligarquía significa una estamentalización masiva del antagonismo “desde abajo”. Desde un punto de vista clasista, el “pueblo” es el cierre estamental de la “plebs”, de las clases “inferiores”, que enarbola la dignidad invocada por los de abajo, por los débiles, etc. Es el “honor” visto por los oprimidos, explotados, excluidos. El pueblo es la “dignidad” como barrera social y bandera política frente a la mezquindad ruin de los poderosos.

---

<sup>16</sup> El planteo de Harvey (2008) es fantástico para analizar el papel central del capital financiero en el proceso histórico de recomposición del poder de clase de la gran burguesía bajo el neoliberalismo. El endeudamiento de estados y consumidores mostraba el sistema crediticio como medio de acumulación por desposesión. Fraudes y “manipulaciones financieras de las crisis” terminaron en formas opresivas de “esclavitud por deudas” redistribuyendo, mediante mecanismos invisibles, gigantescas porciones de excedentes entre clases y entre países.

<sup>17</sup> El mismo Piketty habla de tendencias a la “divergencia oligárquica” (2013: 520).

Quien más ha aportado a esta cuestión es E. Laclau (2004) con su extraordinaria contribución sobre la lógica de las equivalencias: las negaciones por parte de los poderes establecidos en cada una de estas formas de asimetría generan un encadenamiento común en la exclusión o la negación por parte de estos poderes. Es decir, las clases subalternas se identifican y solidarizan entre sí a partir de la negación común por parte del orden que pretende imponerse y esta es la definición misma del populismo. La exclusión es la metáfora fundamental y la exclusión compartida es el lazo primario constitutivo de lo popular. El pueblo funge de metáfora unificadora o condensadora de los antagonismos. Los significantes aptos para dividir el campo semántico político obran de atractores simbólicos que condensan o sintetizan de manera siempre precaria y móvil el conjunto de antagonismos para ordenarlos en función de una lucha: la politización de las asimetrías es el populismo.

#### **4 Reorganización de antagonismos y asimetrías. Globalización de los procesos de reproducción y formación de clases**

Los años de predominio del capital financiero muestran una estrategia de maximización de asimetrías (concentración) y minimización de interdependencias (movilidad globalizada) que hace innecesario el concurso de otras formas de capital económico (activos físicos, fuerza de trabajo), pero sí requiere de fuertes capacidades de intervención política (desregulaciones, aperturas, bancos centrales inocuos, etc.) y cultural (consumismo, individualismo, legitimación del endeudamiento “hedonista”, cosmopolitismo).

Si bien no puede haber un *a priori* ontológico que privilegie una forma sustantiva de capital sobre el resto, tampoco puede desconocerse u olvidarse que entre las propiedades más robustas de la propiedad “productiva” en bienes de producción (valorización por uso), está la menor incertidumbre que resulta del control de la explotación de la fuerza de trabajo y la tecnología. El aumento de la productividad y la eficiencia es una respuesta valorizadora no dependiente y en buena medida calculable. Mientras la propiedad financiera se valoriza por el acierto en prever o anticipar decisiones de otros, la propiedad productiva se valoriza por el incremento calculable y medible de la explotación del trabajo y la productividad de los medios de producción. Es decir, los factores que constituyen la condición de posibilidad de la valorización-acumulación no dependen tanto de terceros y pueden ser planificados, previstos, etc.

Además, la inmovilidad de la propiedad productiva tiene compensaciones en términos de asociación más directa con otros tipos de capital. Genera organización e intereses

sociales que pueden estar asociados (“tejido productivo”) y con ello eventualmente lazos sociales, lealtades, intereses, es decir, “capital social” y “político”. También en función de los resultados sociales de carácter distributivo puede aspirar a legitimidad simbólica (desarrollo, modernidad, progreso, bienestar). El capital en la forma de medios de producción genera, además de oportunidades de apropiación autogobernables, dependencias variadas de otros tipos de capital.

El costo evidente de la propiedad productiva es el incremento de los reconocimientos de interdependencias y reciprocidades hacia los explotados que amenazan permanentemente derivar en una reducción de las asimetrías. La conversión financiera de los excedentes y las estrategias de relocalización, externalización, etc. buscan reducir estos riesgos. El neoliberalismo, a través de las estrategias de tercerización, externalización y flexibilización, aprovechando las elevadas tasas de desempleo, favorece las condiciones de reducción de dependencias de la fuerza de trabajo para desasalarizarla y descolectivizarla.

El desdibujamiento del conflicto clasista industrial que producen las tendencias a la mundialización del capital, con la “amenaza” de la competencia de bienes importados, por un lado, y la de la relocalización de plantas y líneas de producción, por el otro, alinean de manera subordinada y temerosa los intereses de las clases obreras con las empresas en los países centrales. Es claro que las aperturas comerciales y financieras significan un aumento considerable de la movilidad del capital que coacciona los poderes obreros en el sentido de pérdida importante de interdependencia y de reciprocidad. La globalización significa exactamente esto: movilidad del capital para anular la dependencia de la fuerza de trabajo inhibiendo sus capacidades de lucha colectiva (Craig Jenkins y Leicht, 1997).

Uno de los hallazgos sociológicos en la estructura de clases es la hipertrofia de los staff de expertos con altas calificaciones educativas a cargo de la gestión profesionalizada de los poderes causales posicionales. Clases de servicios (Goldthorpe), tecnocracia, tecnoestructura (Touraine, Bell), nueva clase (Gouldner), auxiliares del sistema (Barber), son todas formas de designar aquellos grupos que munidos de conocimiento y autoridad cumplen importantes funciones en el ejercicio de los poderes causales de la gran propiedad corporativizada.

Una primer característica es que el acceso a estos empleos depende más de la educación y el capital cultural que de las posesiones o la situación patrimonial. No pueden obviarse las tendencias detectadas en el acceso a los puestos de mando en el sentido de

que aumentan las exigencias de experticia y se reducen las de antigüedad, lealtad, pericia práctica, etc. Este nuevo tipo de reclutamiento abonó en gran medida las chances de pensarlas como sujeto social y político autónomo con orientaciones e intereses propios. Sin embargo, los estudios de movilidad suelen ver diversos tipos de cierre social relativo. Los puestos de mando son cubiertos por agentes provenientes de las clases medias e incluso inferiores con altos niveles de preparación pero educados y socializados en instituciones y ámbitos generalmente controlados por las elites. El capital económico invertido en altos niveles educativos sumado a filtros y recaudos en términos de capital social permite también en buena medida que los detentadores de la gran propiedad económica retengan poder sobre las estructuras de mando burocráticas.

Si a nivel reclutamiento hay “criterios invisibles” de admisión, a nivel del ejercicio del poder burocrático y experto la autonomía que resulta de la hiperprofesionalización es objeto de estrategias específicas de parte de los propietarios: los incentivos económicos al compromiso con los resultados. Los premios, las participaciones accionarias, los bonos por resultados, primas, stock options (acciones preferenciales). etc. por los cuales los cuadros ejecutivos tienen acceso a la propiedad económica de las empresas, o simplemente a mayores oportunidades de conversión a capital económico propio, son parte de estas tendencias de la moderna gestión corporativa. Esto abre la puerta al fenómeno igualmente importante de la conversión en sentido contrario, de los poderes posicionales a los económicos. No hace falta profundizar mucho para ver cómo se relaciona esto con las discusiones acerca de la posible separación e independencia entre propietarios titulares de las empresas y quienes detentan la propiedad económica y las gestionan o administran. La participación accionaria de los gerentes y ejecutivos y los premios por resultados buscan unificar o hacer converger ambos intereses.

Desde los años '80 comienza a aumentar de manera extraordinaria el salario de los altos directivos. Piketty (2013: 345) alude al inusitado fenómeno de los supersalarios de los ejecutivos en todo el mundo pero sobre todo en EEUU y en el mundo anglosajón.

El hecho de que tienden a fijar sus propias remuneraciones sin relación con los resultados económicos implica un mecanismo de cierre social notable al tiempo que la elevada relación de dependencia que muestran los propietarios accionistas respecto de este tipo de destrezas gerenciales<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> La convergencia entre superejecutivos y rentistas se plasma según los estudios de remuneraciones en el “pay for luck” es decir, los salarios y premios tienden a aumentar desmesuradamente cuando las mejoras de resultados obedecen a factores externos independientes de la gestión, y tampoco hay reducciones

Un elemento adicional de cierre social es el encarecimiento notable de la educación superior de alta calidad. Según algunas investigaciones la caída de ingresantes y de egresados universitarios se correlaciona con la ampliación de diferencias salariales extremas. Las grandes universidades se convierten en selectivas también desde el punto de vista del capital económico de las familias (Piketty, 2013: 335).

Pero si la propiedad corporativizada es una máquina de vulnerabilización de otros tipos de propiedad y un explotador de debilidades de poderes causales, el espacio social de las clases medias esta internamente atravesado por un antagonismo: el blanco del segmento corporativizado es vulnerabilizar al otro segmento integrado por los trabajadores en servicios sociales de salud y educación, los funcionarios y empleados de la administración pública, la pequeña o mediana propiedad productiva o comercial, los profesionales independientes, los técnicos calificados y otros expertos subordinados.

Asimismo, las posibilidades de ascenso social son para aquellas posiciones y ocupaciones relacionadas con el diseño y el perfeccionamiento de este tipo de generación de asimetrías sociales. Las clases medias insertas en la gran propiedad corporativa tienen importantes funciones en términos de regulación de seguridades, controlabilidades, invisibilizaciones, calculabilidades de los poderes causales que ejercen personas y grupos, y de los contextos de aplicación de los mismos. En cierto punto, el mando burocrático se encarga de colocar determinadas decisiones o disposiciones materiales o simbólicas, fuera o dentro del alcance de determinados agentes<sup>19</sup>.

Es decir, las clases medias de servicios con mayores estímulos o reciprocidades positivas económicas tienden a ser aquellas que impulsan el proceso de vulnerabilización del resto de las clases medias. Las clases a cargo de la modificación de dependencias y reciprocidades que perfeccionan la explotación y la opresión tienden a la subordinación (gerencial y directivos, alto funcionariado estatal, etc.) bien remunerada que se convierte en modelo de ascenso social.

---

cuando los resultados empeoran. Entre las destrezas gerenciales se incluyen la gestión del lobby político apalancado por el financiamiento de campañas políticas. La reducción de la tasa marginal de impuesto al salario forma parte de este lobby e incita por sí misma a aumentos desmedidos (Piketty, 2013: 367).

<sup>19</sup> En Wright Mills (1961) estas clases permiten instrumentar “la irresponsabilidad social sobre los efectos de las decisiones”. Amparadas en normas hechas por desconocidos y que aplican a otros desconocidos, estas clases hacen posible que las consecuencias de las decisiones no alcancen a los mismos que las gestaron. Las clases medias son asociadas a un sistema de invisibilización de responsabilidades. Es decir, en nuestro lenguaje: las clases medias ejercen un poder organizacional que estructura los campos convirtiendo los poderes causales de clase de la gran propiedad económica y la política en coerciones anónimas naturalizadas sobre los individuos.

La pequeña propiedad, el pequeño ahorrista, el profesional independiente exitoso, la clase media patrimonial<sup>20</sup> o al menos moderadamente excedentaria tiene posicionamientos ambiguos frente a la gran propiedad. Sufre la amenaza de la depreciación de sus activos y la posibilidad de despojo pero también padece la imposibilidad del autotutelaaje del propio interés sin pasar por los sistemas expertos corporativizados, es decir, la intermediación financiera: no hay bases firmes para la toma de decisiones sobre el propio ahorro fuera de ellos. La activación del pequeño capital líquido no puede realizarse fuera de los flujos financieros. Esto impone una colonización del campo de formación de intereses entre la clase media excedentaria que se opera a través del discurso de los medios masivos y a través de la gestión de la clientela de bancos y financieras.

Finalmente, el fenómeno de la exclusión social, la vulnerabilización generalizada de la fuerza de trabajo, las elevadas tasas de desempleo y la pérdida de seguridades van generando amplias capas de desposeídos fuera del mercado de trabajo y dependientes de los sistemas de cobertura social o de su inserción en las economías informales, ilegales o ambas. La segregación urbana, los procesos de guetificación, y la aparición de fuertes discriminaciones por raza, nacionalidad, condición migratoria, credo o edad se superponen dando lugar a lo que algunos han llamado “infraclase” privada de derechos y expuesta a todas las coerciones de los poderes clasistas del resto de los grupos, incluidos los propios trabajadores “integrados”.

Un ejemplo de la potencialidad del análisis dinámico de clases y sus ventajas sobre el estático lo podemos ver claramente en el importante asunto de la marginalidad y la criminalidad. Para un enfoque dinámico la criminalidad callejera no puede ser entendida como “estrategia de sobrevivencia”<sup>21</sup>, que es una cuestión secundaria, sino como un ejercicio “encubierto” de poder causal clasista de policías, jueces, penitenciarios, comerciantes, abogados, políticos locales, etc. orientado al microdespojamiento cotidiano de segmentos vulnerables de las clases medias y populares. Por otro lado, estos mismos sectores organizan el negocio gigantesco de la seguridad privada para las clases acomodadas. Son los sectores que ejercen poderes burocráticos, económicos y

---

<sup>20</sup> Piketty (2013: 284/5) considera a la “clase media patrimonial” (el 40 % que tiene el 35% de la riqueza en inmuebles y ahorro bancario) como “la mayor innovación del siglo” pero las proyecciones la podrían hacer caer del 25 al 5% en EEUU en 20 años.

<sup>21</sup> El señalamiento de Portes y Hoffman (2003) sobre la necesidad de incluir en las estructuras de clase latinoamericanas la criminalidad y la emigración constituye un avance importante aunque se diluya torpemente en cuestiones de “productividad” de la fuerza de trabajo y necesidades de “subsistencia” que adolecen de todas las falencias de los análisis estáticos y dependientes de dimensiones presociales.

violencia los que capitalizan la mayor porción de la renta producida por la economía ilegal en general y la economía criminal en particular. Los pobres que participan del delito son fuerza de trabajo en muchos casos reducida a condiciones de servilismo o esclavitud a través de las extorsiones derivadas de la aplicación impune del poder de las burocracias públicas (policía y justicia) a través de “aprietes”, “falsas imputaciones de delitos y causas armadas”, etc

Asimismo, la criminalidad callejera no puede entenderse sin los canales de distribución de bienes robados y las vías de blanqueo de los excedentes de la economía ilegal. En una analítica de los poderes causales implicados en la criminalidad, entender el delito de una forma clasista supone combatir la enorme hipocresía tranquilizadora que relaciona delito común con pobreza. El fenómeno de las “maras” o bandas con altas capacidades de ejercicio de violencia implica grados crecientes de disputa por el control de los excedentes del delito justamente contra esos poderes organizacionales y burocráticos que los vienen usufructuando. El análisis clasista del delito lo ve como algo plenamente integrado, no como un fenómeno “marginal”.

Sin embargo, los excluidos también ejercen poderes causales. Forman capital social (organizaciones comunitarias) y simbólico (expresado en la religión y el arte o la cultura popular), y capacidades de acción colectiva, que se expresan en movimientos sociales y protestas callejeras, especialmente los amotinamientos urbanos o estallidos de enorme repercusión y conmoción política no exenta de incertidumbre. Pero el poder causal posicional generado no tiene cabida en las instituciones políticas. Las precitadas formaciones políticas “populistas” están cambiando este panorama. Una coalición de clases medias amenazadas con amplios segmentos de excluidos pueden modificar las escenas políticas en Europa. Los movimientos anti globalización y anti corporaciones junto con ciertos liderazgos incipientes en el Partido Demócrata y de minorías étnicas, puede también llegar a cambiar en cierto punto el panorama en EEUU.

En A. Latina en cambio, el grado de institucionalización y acceso al poder político de las clases populares movilizadas es enorme en varios países como Bolivia, Argentina, Venezuela, Brasil, y Ecuador. En buena medida la actividad de los movimientos sociales de pobres urbanos y desocupados consiste en lograr convertir capital social, político-organizativo y capacidad de lucha colectiva en bienes de consumo (alimentos, ropa), mejoras en el hábitat y condiciones de vida (obra pública), oportunidades de ingresos (planes sociales) o empleo con módicos accesos a bienes de producción y medios de trabajo (microemprendimientos, cooperativas). Eventualmente podrían

incluso convertirlo en posibilidades de acceso a la tierra o a la vivienda, es decir directamente en propiedad privada física, o a la educación básica mediante la presión para aumentar los servicios de educación y becas.

#### **IV Conclusiones**

La propiedad económica concentrada de la posguerra se ha venido internacionalizando, financierizando y corporativizando a pasos agigantados. Sus poderes causales clasistas son aplicados para acaparar y monopolizar recursos fragilizando y debilitando el resto de las formas de propiedad privada o pública. La movilidad y el control del conocimiento experto son sus principales armas que se convierten en inertes si no se combinan con un puntilloso control directo de aparatos estatales y sus sistemas impositivos y monetarios por lo que la conversión de los poderes económicos a poderes políticos resulta esencial para activar efectivamente el poder causal corporativo financiero expropiador. Por tanto, invertir en control político, judicial, militar, ideológico, diplomático, puede significar grandes pérdidas de recursos inmediatos pero son inevitables en la lucha por la acumulación. Los riesgos de cierres estamentales y de pérdida de los atributos definidores de la sociedad de clases (la apertura de las posiciones por la movilidad individual y la lucha colectiva) generan debilidades simbólicas y problemas de legitimación del reordenamiento de la estructura social y de las relaciones jerárquicas entre distintos sectores. La cuestión de la exclusión social y las divisiones antagónicas en los sectores medios y clases trabajadoras abren nuevos rumbos para el poder causal político, con nuevas estrategias (lucha social y electoral) y nuevos lenguajes (populismo).

En definitiva, el carácter clasista de una sociedad siempre está amenazado por su propio éxito y estabilización: la formación efectiva y compacta de grupos homogéneos, solidarios, aislados del resto y detentando monopólicamente fuentes de poder sea de propiedad, de coacción o de persuasión, siempre van a tender a intentar volver irreversible y “natural” dicho estado de cosas apelando a la estrategia de sacar del flujo social, de no exponer al conflicto, ni siquiera a la competencia individual, dichos fundamentos o fuentes de las asimetrías alcanzadas

#### **BIBLIOGRAFIA**

Barceñas, Alicia y Narcis Serra eds. (2010): *Clases medias y desarrollo en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fundación CIDOB, Barcelona, España, Santiago de Chile.

Bloch, Ernest (1958): *La sociedad feudal*, UTEHA, Mexico.

Bourdieu, Pierre (1998): *La Distinción. Las bases sociales del gusto*, Ed. Taurus, Madrid. Cap. 2- El espacio social y sus transformaciones, pp. 97-141 y 156-165.

Dahrendorf, Ralph (1979): *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, RIALP, Madrid.

Dumont, Louis (1970): *Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*, Ed. Aguilar, Madrid.

Franco, Rolando, Arturo León y Raúl Atria (2007): *Estratificación y movilidad en América Latina*, Santiago de Chile, Lom Ed.-CEPAL-GTZ.

Fukuyama, Francis (2013): “La revolución de la clase media” en Wall Street Journal, Martes, 2 de Julio de 2013. <http://lat.wsj.com/articles/SB10001424127887323297504578580143107421674>

Giddens, Anthony (1981): *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Alianza, Madrid.

(1994): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.

Gómez, Marcelo (2014a) *El regreso de las clases. Clases, movimientos y acción colectiva*. Ed. Biblos, Buenos Aires.

(2014b): “Antagonismo sin clases y clases sin antagonismo en Laclau” en *Revista Utopía y Práxis Latinoamericana*. Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social, Año 19, N° 64, Universidad de Zulia, Venezuela, 2014, pp 67-82.

(2015): “Las miserias del concepto de clase en la tradición fundacional weberiano-marxiana: el déficit de secularización” en XI Jornadas de Sociología, UBA, Buenos Aires. [http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id\\_mesa=57&id\\_ponencia=1985](http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=57&id_ponencia=1985)

Harvey, David (2004): “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión” en Pantich y Leys (eds.), *El nuevo desafío imperial*, Buenos Aires, Merlin Press-CLACSO.

(2008): “El neoliberalismo como destrucción creativa” en *Revista Realidad Económica*, Buenos Aires, Instituto Argentino para el Desarrollo (IADE). <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2378>

Hopenhayn, Martín (2010): “Clases medias en América Latina: sujeto difuso en busca de definición” en Barcenas et al. Op. cit.

Laclau, Ernesto (2007): *La razón populista*, Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.

Lee, D. y Turner, B. (comp.) (1996): *Conflicts about Class*, Longman, New York.

Marx, Carlos y Engels, Federico (1971): *La Ideología Alemana*. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo.

Ossowski, Stanislaw (1969): “La síntesis marxista” en *Estructura de clases y conciencia social*, Península, Barcelona.

Pakulski, Jan (2007): “Foundations of a post- class analysis” en Erik Ohlin Wright (ed) *Approaches to Class Analysis*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 152-179.

Paramio, Ludolfo (2010): “Economía y política de las clases medias en América Latina” en *Revista Nueva Sociedad*, N° 229, Caracas.

Parkin, Frank (1984): *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*, Madrid, Espasa Calpe.

Portes, A. y Hoffman, K. (2003), “La estructura de clases en A. Latina, composición y cambios durante la era neoliberal” en *Desarrollo Económico*, vol. 43, N°171, Buenos Aires.

Sader, Emir (2008): *Posneoliberalismo en América Latina*, Buenos Aires, Ed. CLACSO/CTA.

Sembler, Camilo (2006): *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Svampa y Viale (2014): *Maldesarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo*, Ed Katz, Buenos Aires.

Weber, Max (1974): "Clases, estamentos y partidos" en *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, Tomo I, pp. 242-246, y "Estamentos y clases" en op. cit., Tomo II, pp. 683-685.

Wright, Erik O (ed) (2005): *Approaches to Class Analysis*. Cambridge, Cambridge University Press

(1996): "The continuing relevance of class analysis", en *Theory and Society*, N° 25, pp. 693-716.

Wright Mills, Charles (1961): *Las clases medias en Norteamérica (white collar)* Ed. Aguilar, Madrid.